

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. Ptas. Mes. Trimestre. Semestral. Anual.  
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS. Ptas. Mes. Trimestre. Semestral. Anual.  
Por menor: Ptas. 10 céntimos. 30 céntimos. 60 céntimos. 1.200 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 17.049

Madrid.—Miércoles 12 de Octubre de 1904.

Cinco ediciones diarias.



## DÉCIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

# DON MANUEL MARÍA DE SANTA ANA

## PRIMER MARQUÉS DE SANTA ANA

FUNDADOR Y PROPIETARIO

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y DE LOS ASILOS DE SAN LUIS Y SANTA CRISTINA

SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO A CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ  
DE ISABEL LA CATÓLICA

Falleció el día 11 de octubre de 1894

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hijo y demás familia suplican á sus numerosos amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en esta corte y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá se han dignado conceder, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del fallecido, orando por los santos fines de la Iglesia, y si el rosario se rezare en compañía de algún individuo de la familia, cuarenta días por cada uno de los misterios.

### GRAN LIQUIDACION VERDAD

de ALFOMBRAS INGLÉSAS á precios baratas. Carpets, moquetas y alfombras. Precios fijos.

ATOCHA, 9, TIENDA

Leed en 4ª plana «HEREACEO INDICO»

### LOS LIBERALES

A las doce y media de ayer mañana visitaron al Sr. Montero Ríos los señores marqués de Tevayga y Gullon, para entregarle copia del documento firmado por los cuatro representantes de los partidos liberales respecto a la unión parlamentaria de ambas agrupaciones.

El Sr. Montero Ríos tomó el documento, y guardándolo cuidadosamente, dio gracias á sus visitantes por la atención con él tenida.

Manifestaron que seguramente los representantes de la Prensa procurarán obtener dicho documento para darle a la publicidad, y el Sr. Montero contestó que entendía que una razón de delicadeza le impedía darle al público antes de que le conocieran aquellos que habían dado los poderes a los representantes para tratar tan importante asunto.

Replicaron que acaso de la parte del señor Moret dijieran el documento a la Prensa; pero el Sr. Montero insistió en su prudente y decidida reserva.

Después de hablar de esto, suscitóse la conversación respecto al conflicto surgido en el campo ministerial, con motivo de los suplicantes, y el Sr. Montero Ríos manifestó que, aunque pareciera que el conflicto, es casi seguro que se llegará á un arreglo, y todo quedará reducido a resolver sobre algún punto de detalle, pues entiende que, triunfe el criterio de denegar los suplicantes en bloque, ó de examinarlos separadamente, se llegará al mismo resultado; es decir, a la denegación de todos ellos.

El Sr. Moret también pareció que recibió con gran satisfacción á los dos amigos suyos, Sr. Salvator y conde de Romanones, que fueron á entregarle el documento de unión parlamentaria.

Y ya que se habla tanto de esta unión, no faltando alguien que la da por terminada y hecha, debemos decir que se está muy lejos de semejante solución.

En efecto, ampliando un suelto que publicamos, detallando de cerca, respondiendo de su veracidad, lo siguiente:

Hace pocos días visitó un ex ministro liberal al señor marqués de la Vega de Armijo, diciéndole de parte del Sr. Moret, que éste no ponía condición de ninguna especie para la unión, y que hasta estaba dispuesto a renunciar a la jefatura; pero que ellos (los amigos del Sr. Moret) entendían que, por delicadeza, debía renunciar también el señor Montero Ríos a la jefatura de sus amigos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, con gran delicadeza, comunicó esto á un efímero ex ministro, a fin de que lo hiciera saber al Sr. Moret, no como comunicación en que el marqués tuviese interés, pues su delicadeza impedía hasta hablar de este asunto con el Sr. Montero Ríos, sino

solamente como noticia, para que tuviera conocimiento de ella.

El ex ministro que recibió la confidencia la puso en conocimiento del ilustre ex presidente del Senado, el cual guardó acerca de esto absoluta reserva.

Pero después, algunos prohombres del partido democrático han hecho presente al Sr. Montero una queja que puede traducirse como un exceso de afecto y de disciplina, haciéndole saber que tienen respecto de él cierto sentimiento, porque en sentir de ellos el Sr. Montero no defiende la confianza que en él han puesto, y la jefatura con que le han investido, con toda la energía que ellos desean, pues parece que por un exceso de modestia y de benevolencia se presta a abandonar.

Por otra parte, algunos amigos del señor Moret niegan en absoluto que estén dispuestos a consentir que éste abandone su jefatura, de tal manera que anteayer, al solo anuncio de que el marqués de la Vega de Armijo iba a presidir la reunión de las dos minorías, se pusieron furiosos; y hasta tuvieron frases despectivas para determinados personajes, a los cuales adulan cuando están presentes.

De donde resulta que, si por abnegación personal los jefes estuvieran dispuestos a consentir que los prohombres de sus respectivos partidos y los más íntimos amigos del señor Moret protestan de semejante unión, confirmándose lo que hace algunos días dijimos; es a saber:

«Que no se disputa por los Augustos, sino por los Cesáres.»

Para cambiar impresiones respecto á estos asuntos acordaron reunirse en el Senado los Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez con los comisionados encargados de la fórmula.

Algún prohombre liberal decía ayer tarde que lo que hacía falta era mostrarse conformes en la doctrina, para que, en el caso de que se cumpliese lo que le había dicho un ministro, se supiera que el Gobierno iba a dimitir totalmente, —estuvieran los liberales en disposición de ofrecerse a la Corona, haciendo constar que todos apoyarían al que fuese encargado de formar Gobierno.

El conde de Romanones manifestó a última hora que tampoco por parte del Sr. Moret se publicaría el documento hasta que hubiese autorización de las dos partes.

### INGLATERRA EN ASIA

### LA EXPEDICIÓN AL TIBET

Londres 11.

Un despacho de Gyan-Tsé comunica que se ha fijado definitivamente para mañana la partida del Cuartel general británico.

Casi toda la expedición inglesa del Tibet ha regresado ya a la India.

En Lhasa, capital del Tibet, reina la mayor tranquilidad, según todos los últimos informes.

La Prensa inglesa se muestra generalmente optimista respecto a los resultados que se ha de tener para Inglaterra la expedición del coronel Younghusband.

### EN MARRUECOS

### ALTOS CARGOS

Paris 11.

El *Herald*, en su edición de París, publica un despacho de Tánger, participando que Abd-Elam-Tazzi saldrá para Fez pasado mañana jueves, con objeto de tomar posesión del cargo de ministro de Negocios extranjeros del imperio marroquí.

Abd-Eladak, que recientemente había sido destituido del cargo de gobernador de la provincia, cediendo a exigencias del Rasuli, ha sido nombrado administrador de las aduanas de Tánger.

Finalmente, un hijo de Sidi Mohamed Torres, el mismo que representó en Madrid al Sultán Abdelaziz durante las fiestas de la coronación del Rey Alfonso XIII, ha sido nombrado para un alto puesto en las aduanas de Mazagán.

R. Blasco.

### UN MINISTRO DE VIAJE

### EL PANTANO DE RIUDECAÑAS

Reus 10.

El Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y Agrícola y la Junta del pantano de Riudecañas han obsequiado en el Teatro Circo con un banquete al ministro.

Habló primero el alcalde de Reus, agradeciendo la presencia del ministro y abrazándole en nombre de la comarca.

El Sr. Nougués, diputado republicano, en nombre de sus compañeros, dijo que se veía obligado, a pesar de ser enemigo político, a reconocer cuanto ha hecho el Gobierno en favor de la comarca, especialmente el señor Alendésalazar, a quien elogio.

El Sr. Teut, ex alcalde regionalista, después de elogiar al ministro, pronunció frases acerca de los Gobiernos que fueron censuradas.

El Sr. Bronco, abogado y propietario de la comarca, dedicó un recuerdo al ex ministro Sr. Suárez Inclán, que prometió el pantano hoy en vías de realización.

El Sr. Vidella, presidente de la Cámara Agrícola, enumeró los beneficios que el pantano reportará a la comarca de Montserrat.

El presidente de la Cámara de Comercio encareció al ministro que adquiriera la conducta a beneficiosa para el país.

El ministro de Agricultura se levantó a hablar, ovacionándosele.

Encomendó el espíritu transigente y progresivo de Reus, manifestado en fiestas hechas en honor de la Virgen de la Misericordia y en conmemoración de las obras del pantano. Enalteció las cualidades del pueblo, aseguró que el Gobierno atenderá todas las peticiones justas, recordando el viaje del Rey, y afirmó que cuanto el Gobierno hace debe exclusivamente a las iniciativas del Monarca, en cumplimiento de las promesas hechas.

Fue muy aplaudido.

La despedida que ha tenido el ministro ha sido entusiasta.

El Sr. Alendésalazar pasará el día de mañana en el Monasterio de Piedra, regresando a Madrid el miércoles. A fin de mes irá a Barcelona para asistir a la inauguración de la Exposición minera.

### FIGUEROLA

LA PRINCESA LUISA

### Proposición aceptada

Paris 11.

Telegrafían de Viena que la representación del Príncipe Felipe ha aceptado el reconocimiento de la Princesa Luisa se verificó en París, por médicos franceses, como proponía la Princesa.

Muy pronto se verificará el acto, pues asegúrase que sólo faltan detalles de escasa importancia para proceder a fijar fecha para el reconocimiento.

R. Blasco.

### DUELO TRÁGICO

### Muerte del marqués de Pickman

Sevilla 11.

### La cuestión.

He procurado recoger informaciones auténticas acerca de la cuestión que ha terminado tan trágicamente, y mis informes los cuales rectificaré si cometiérase alguna equivocación involuntaria, son los siguientes:

El marqués de Pickman y el capitán de la Guardia Civil D. Vicente García de Paredes tenían relaciones de antigua amistad, las cuales se habían enfriado últimamente a consecuencia de ciertas operaciones de préstamo, en las cuales, según parece, intervino el capitán.

Se dice, é ignoro con qué fundamento, que el Sr. García de Paredes habiase permitido ciertas insinuaciones amorosas acerca de una persona a quien el marqués profesaba gran cariño, añadiéndose que el marqués de Pickman no dio en un principio crédito a los rumores, por tener gran confianza en su amigo. Las sospechas, según parece, tomaron cuerpo, y el marqués recriminó a su amigo, calificándolo con dureza el acto cometido, y comendándole con aplicarle duro correctivo.

Así las cosas, se supone que el capitán de la Guardia Civil se extrahmitó de nuevo, obligando al marqués a agredirlo violentamente en el teatro, ante todos los espectadores, planteándose inmediatamente la cuestión personal.

### Los padrinos.

El comandante de infantería Sr. Perales y el capitán de la Guardia Civil Sr. Viver, padrinos del Sr. García de Paredes, celebraron varias conferencias con los representantes del señor marqués de Pickman, que eran el marqués de la Granja y don Rafael Laite, los cuales no pudieron llegar a ponerse de acuerdo, por haber surgido una cuestión previa que necesitaba ser resuelta por un tribunal de honor.

Nombrado éste, y después de laboriosas gestiones, dictaminó en el sentido de que la cuestión podía llevarse al terreno de los caballeros, y en vista del fallo, se reunieron nuevamente los padrinos de ambos contendientes para tratar de las condiciones en que el lance podía efectuarse.

Los padrinos del Sr. García de Paredes, alegando el carácter militar de su apadrinado, lo violento de la agresión y la publicidad del suceso, exigían que el duelo fuese excepcional, a muerte, en condiciones que impidieran un resultado satisfactorio y honroso. Todo fue inútil, y los padrinos del señor marqués de Pickman, no queriendo hacerse solidarios de un acto de tal naturaleza, pues su ahijado desconocía el manejo de las armas, declinaron los poderes, renunciando a una representación que ellos adivinaban iba a ser de inmensa responsabilidad, dada la actitud de la parte demandante.

El marqués de Pickman, que siempre fue muy caballeroso, habiéndose batido varias veces, no quería que se atribuyese a debilidad lo que solamente era conciencia de sus padrinos, y buscó personas que lo llevasen al terreno, exponiéndose a la situación desahogada en que quedaría si por falta de padrinos no daba reparación al Sr. García de Paredes.

Cediendo a reiteradas súplicas, consintieron en apadrinarle los Sres. D. Manuel Govea y D. Manuel Cagigas, avistándose inmediatamente con los padrinos del capitán de la Guardia Civil, los cuales insistieron en sus puntos de vista, proponiendo un duelo a pistola, en líneas paralelas distantes 15 pasos, y comenzando a disparar a 25. También se dice, pero no he podido comprobarlo, que los padrinos del Sr. García de Paredes exigieron que si en el duelo a pistola no resultase uno de los contendientes gravemente herido, continuase el combate a espada francesa, pues la gravedad de las ofensas exigía un duelo de trágica ejemplaridad.

Cuanto intentos realizaron los padrinos del marqués de Pickman, se estrellaron ante la resuelta actitud de los contrarios y no hubo más remedio que aceptar las condiciones, comunicándolas a su ahijado, el cual, según me dicen, exclamó: «¿Qué le vamos a hacer! Yo no sé tirar; pero nadie dirá que no tengo corazón.»

### Antes del duelo.

Como los preliminares del duelo habían sido públicos y todo Sevilla estaba enterada de su desarrollo, creyó todo el mundo que las autoridades lo impedirían, preocupándose muy pocas personas de su resultado.

El marqués convenció a sus familiares de que la cuestión estaba arreglada, y según acuerdo, escribió una carta dirigida a las autoridades, asegurando que se suicidaba, y por lo tanto que a nadie se culpase de su muerte. Igual precaución adoptó su adversario el Sr. García Paredes.

Los padrinos, en una nueva conferencia acordaron efectuar el encuentro lejos de Sevilla, yendo separados para no llamar la atención. Con tal secreto se llevaron los preparativos, que eran muy pocas personas las que tuvieron noticia de que el desafío se iba a realizar.

### El encuentro.

En una finca llamada El Rosario, que está situada en la carretera que conduce a Alcalá de Guadaíra, se reunieron los padrinos, médicos y combatientes, eligiendo como sitio para el duelo un campo en barbecho, limpio de árboles y oculto a las miradas indiscretas por mazorcos de arboleda.

En cuanto los combatientes cogieron las pistolas, vieron los padrinos que el marqués de Pickman desconocía su manejo, y que en vez de perflarse como su contrario, presentaba todo el pecho de frente, ofreciendo el blanco, no de perfil, sino completamente descubiertas las partes vitales.

En los dos primeros disparos no hubo novedad, a pesar de la corta distancia; pero se pudo observar que las balas disparadas por el Sr. García de Paredes llevaban buena dirección, mientras que el marqués de Pickman disparaba sin apenas encañonar, resultando sus disparos muy altos y como si los tiros se escapasen antes de tiempo.

El tercer disparo fué mortal: el marqués de Pickman abrió los brazos, soltó la pistola, y como herido por un rayo, cayó de brines a lo largo de un surco, quedando inmóvil.

Los padrinos y médicos corrieron en su socorro, y vieron que arrojaba bocanadas de sangre por la boca, teniendo los ojos inyectados, la cabeza congestionada, y que la bala había penetrado por el pecho, a la altura de la tetilla, sin presentar orificio de salida.

Varian las versiones, pues mientras unos dicen que el marqués tardó algunos momentos en morir, afirman otros que la muerte fué instantánea, pues la bala se alojó en el corazón, destruyéndolo completamente.

Los médicos tuvieron que limitarse a reconocer el trágico fin del marqués, y entonces, los padrinos del muerto, con una entereza y una caballerosidad que les honra, manifestaron su decisión de poner el hecho en conocimiento del Juzgado, pues ellos ni querían rehuir responsabilidades, ni podían consentir que quedase abandonado el cuerpo del infortunado marqués como suicida, por entender que la misión dolorosa del padrino debe efectuarse atendiendo a todas las responsabilidades para que los hechos puedan ser esclarecidos, adjudicando a cada cual el papel que en realidad haya desempeñado.

### El Juzgado.

Me dicen que el Juzgado de guardia se hallaba en la Casa de Socorro del Prado de San Vicente y que fué avisado allí por los padrinos del marqués de Pickman, personándose inmediatamente en la hacienda El Rosario, el juez acompañado del actuario y del fiscal de la Audiencia.

Inmediatamente se procedió al levantamiento del cadáver, incoando las primeras diligencias en el terreno, en donde, según me dicen, prestaron su primera declaración los padrinos y médicos.

También se dice que entregaron al Juzgado las actas en que se convenían las condiciones del duelo, pero no he podido comprobar la verdad de este aserto.

El Juzgado ordenó la traslación del cadáver a la sección anatómica del Hospital, y me dicen que la familia lo ha reclamado para que le sea entregado en el momento en que le hagan la autopsia.

La noticia, transmitida por teléfono a Sevilla desde una finca próxima al lugar en donde se realizó el trágico duelo, se esparció con rapidez, siendo muchos los amigos del infortunado marqués que acudieron al lugar del suceso, regresando a Sevilla con el cadáver.

En los círculos de recreo y políticos produjo la noticia enorme emoción, entornando sus puertas en señal de duelo y viendo casi todos sus socios a firmar en los pliegos colocados en casa del malogrado marqués.

### En casa de Pickman.

La marquesa de Pickman, a la cual no se le habían podido ocultar en absoluto los trámites de la cuestión, no creía que el duelo se efectuase, y estaba tranquila, creyendo que su marido había ido al campo.

Nadie sabía cómo darle la triste noticia, y por fin se decidieron personas de la familia a decirle que el duelo se había efectuado, resultando herido el marqués. Quiso ir inmediatamente a verlo, pues le dijeron que estaba en la Casa de Socorro, y ante su insistencia, no hubo más remedio que llegar a decirle la triste verdad, desarrollándose una escena terrible, que terminó por una violentísima crisis nerviosa, pues la marquesa fué atacada de congestión y convulsiones.

Este estado de prostración es inmenso, y continuamente le son administradas pociones calmantes, pues la excitación aumenta y el delirio se ha presentado.

Familiares del difunto marqués, me dicen que éste presentaba un fin trágico y que al vestirse habló con su ayuda de cámara, diciéndole que presentaría un desenlace funesto, pues la distancia era corta y el adversario buen tirador.

Las escenas de desolación no son para narradas, y por la casa de Pickman difunde todo Sevilla, en manifestación impetuosa de dolor.

Los pliegos tienen ya millares de firmas y comienzan a llegar numerosos telegramas.

Todavía no hay nada acordado acerca del entierro, pudiendo decir solamente que será imponente, pues todo Sevilla quería entrañablemente al marqués de Pickman, por su carácter expansivo y su esplendor inagotable.

### Censuras.

Todo el mundo habla del trágico desafío, y las censuras a las autoridades son unánimes.

Con frecuencia son impedidos duelistas, de ninguna importancia y, nadie se explica la pasividad de las autoridades ante un duelo preparado con enorme publicidad y conocido por todo Sevilla.

Se dice que alguna autoridad exigió que el duelo se efectuase alegando presiones de uniforme que no podían quedar malparados, y hasta afirman algunas per-

sonas, que el gobernador y el capitán general habían conferenciado acerca del asunto en varias ocasiones, manteniendo distintos puntos de vista y triunfando al fin el criterio de hacer la vista gorda.

Sevilla está indignada y quieren todos que el asunto vaya a las Cortes, encargando a un diputado sevillano que interpele al Gobierno y exija responsabilidades para quienes, sabiendo estaba pactado un duelo a muerte, no quisieron evitarlo y lo ampararon con su inexplicable tolerancia.

Sevilla 11.

### Comentarios.

La impresión general ante este doloroso suceso es de indignación y protesta ante la pasividad oficial observada.

Todas las clases sociales tienen frases cariñosas en recuerdo de la víctima, protestando de que siendo pública la noticia del desafío las autoridades no interviniesen.

Los círculos aristocráticos tienen cerradas sus puertas en señal de duelo.

Los periódicos publican extensos relatos, detallando con claridad todo el suceso.

### La autopsia.

En la madrugada se ha verificado la autopsia del cadáver del marqués de Pickman.

La familia del difunto reclamó el cadáver, el cual fué trasladado a su casa, en donde se instaló la capilla ardiente.

Todo Sevilla ha desfilarlo por la casa-capilla, firmando en las listas allí colocadas.

Espérase que el entierro sea una manifestación de duelo, a la que asistirán seguramente representaciones de todas las clases sociales sevillanas.

### El Juzgado.

Aunque en los primeros momentos se pensó hacer pasar la muerte del marqués de Pickman por suicidio, se desistió de tal idea en vista de la grandísima impresión causada en todo Sevilla.

El juez de guardia se trasladó al lugar del suceso, levantando el cadáver, pidiendo la intervención del fiscal. Este asesoró al juez en sus trabajos.

Los periódicos hacen eco de la protesta general de la ciudad.

Un periódico católico inserta los artículos del Código penal, por lo que se cree será imposible burlar la acción de la justicia.

### El entierro.

Se ha verificado el entierro del marqués de Pickman.

La caja que encerraba el cadáver era llevada a hombros por dependientes de la Cochera Sevillana, alternando con obreros de la Cartuja.

El entierro ha sido una manifestación de duelo verdaderamente imponente.

Todo Sevilla ha acudido, tanto el elemento oficial como el político y el obrero, sin distinción de clases y categorías. Por las calles una multitud apilada presenciaba, silenciosa, el paso de la comitiva.

Acompañaban al féretro centenares de coches, muchos de ellos enviados por los dueños de coches de alquiler.

El arzobispo se ha opuesto a que el marqués de Pickman sea enterrado en lugar sagrado.

### En el cementerio.

Al pasar el fúnebre cortejo por el cementerio católico, la muchedumbre que marchaba detrás del féretro se apoderó de éste, y penetrando a viva fuerza en el cementerio le llevó al panteón de familia, dándole allí cristiana sepultura, llevándose después las llaves.

El capellán del cementerio protestó inútilmente, dando luego cuenta del hecho al Ayuntamiento y al arzobispo para salvar su responsabilidad.

La opinión se congratula de lo ocurrido, a pesar de creer que el arzobispo cumplió católicamente oponiéndose al entierro en el cementerio católico.

### Sedano.

### FIRMA REGIA

#### Gobernación.

Concediendo al Municipio de Berja (Almería) tratamiento de Ilustrísima.

—Idem honores de jefe superior de Administración civil, a D. Juan Horquez y D. Dionisio Guesta.

—Promoviendo a jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos, a D. Carlos Casala.

—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Castellón, para el domingo 6 de noviembre.

—Aprobando con carácter definitivo el reglamento orgánico interior del Cuerpo de Médicos Titulares.

### ESCAÑANDO EN UN CÍRCULO

### SPORTSMAN SUICIDA

Londres 11.

Un despacho de Nueva York da cuenta de un suicidio que ha causado gran impresión en aquella ciudad.

El suicida ha sido Mr. Peyster-Halle, un *sportsman* inmensamente rico.

Los móviles del suicidio se atribuyen a un escándalo producido en un *Círculo* distinguido de Nueva York, y en que había jugado el rico *sportsman* papel muy principal.

### Harry.

### GALDOS EN AFRICA

Tánger 11.

Ha llegado el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós.

Su viaje a África obedece a los deseos de completar los apuntes que ya tiene sobre los sitios donde se desarrolló la guerra, en tiempos de Isabel II, y cuyos interesantes episodios figurarán en uno de sus próximos libros.

Galdós se propone visitar Tetuan y demás sitios que fueron testigos de aquellos sucesos.

### Ruiz.

EN ZARAGOZA

LAS FIESTAS DEL PILAR

Concurso hípico. No es este país el más a propósito para proporcionar elementos bastantes a esta clase de concursos. Aquí existen pocos caballos de pura raza...

El concurso se celebrará en los terrenos de la antigua huerta de Santa Engracia, propiedad del Ayuntamiento. Al efecto se está arreglando la pista y levantando las tribunas y caballerías.

Los concursos se celebrarán en los días 17, 18, 21 y 22 del actual. El comité de honor lo forman el capitán general, Sr. Marchi...

El comité del concurso lo componen el coronel de caballería D. Antonio Lafuente y Castillo, el teniente alcalde D. Francisco Pomarés, el teniente coronel de ingenieros D. Juan López Arrieta...

FONDEVILA

PLEITOS Y CAUSAS

PARRICIDIO

Ayer ha continuado el desfile de testigos en la Sección segunda. Sus declaraciones es imposible seguir las una por una. En general, todos dan buenos antecedentes de Angel Bueta...

La defensa solicita un cargo que no da resultado alguno. Angel Bueta afirma que lo que pasó aquella noche fue que se encontró al testigo con su mujer y por su parte Venancio Carpio insiste en que lo que ha contado es la verdad.

El primer cargo que se le imputa a Angel Bueta es el de haberse encontrado con su mujer en un momento de pasión y haberse desahogado en sus brazos.

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto ayer tarde un recurso de casación, interpuesto contra una sentencia que se dio en la Audiencia de Madrid, dictada en un pleito que siguen dos esposos, con títulos nobiliarios, y muy conocidos de la alta sociedad.

Recientemente han hablado los periódicos del matrimonio en cuestión, con los datos que se han dado en el proceso, y se ha visto que el pleito es de una gran importancia.

Se trata del conde de A. y de su esposa, una hija del difunto marqués de C. El matrimonio se celebró el año 1850, y los conyugales otorgaron una capitulación matrimonial...

Los bienes de la hija y su paterfamilias de la condessa se valoraron en 873.125 pesetas, y el caso es que el conde compró y vendió fincas, y que la condessa presentó una demanda al Juzgado mediando, entre otras cosas, la prodigalidad de su marido...

El Juzgado denegó estas pretensiones, acordando que el conde rindiera cuentas de su gestión; pero apelada esta sentencia, la Audiencia acordó que el conde constituyese hipotecas, depositando cantidades y saldos como garantía.

El Sr. Ferrer ha rechazado por el momento de la sentencia recurrida, por entender que el fallo es incongruente con las peticiones de la demanda.

El Sr. Fernández Huestrosa, a nombre de la condessa ha pedido la nulidad de la sentencia, fundándose en que la Audiencia ha concedido menos de lo que se pretendió en la demanda, lo cual, aparte de estar contenido lo menos en lo más, es perfectamente lícito con arreglo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

A la vista ha asistido bastante público. Licurgo.

NOTAS PROVINCIALES

Con motivo del fallecimiento del profesor de número del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial D. Alfredo Rodríguez Vitoricos, se prevé por oposición dicha vacante por acuerdo de la Diputación Provincial y a propuesta del representante de la provincia Sr. Fernández Morales.

Para formar parte del tribunal de oposiciones a quince plazas de jueces clínicos, ha sido nombrado en sustitución del Sr. Vitoricos, el doctor Campesino (D. Enrique).

Se ha concedido una pensión vitalicia de 800 pesetas anuales a la viuda del profesor médico de la Beneficencia provincial don R. G. de Figueroa, que tan perfectamente desempeño su cometido, acerca de cuyos servicios se han ocupado los representantes de la provincia Sres. Fernández Morales y Cembrano.

Ha sido aprobado el repartimiento de la contribución de la riqueza de los pueblos de la provincia.

Ha sido negado el perdón de contribución territorial que ha solicitado el Ayuntamiento de Pradena del Rincón.

Aunque el Sr. Mediano y otros diputados han intentado averiguar la conducta que el presidente de la Diputación provincial, señor Bernad, ha de seguir cerca del Ayuntamiento de la villa y con el motivo de los dos millones de pesetas que adeuda a la Diputación, el Sr. Bernad, citándose a las conveniencias para la mejor marcha de los asuntos provinciales, no ha dado una contestación categórica, pues según el joven ilustrado presidente jamás el Municipio abo-

no cantidades tan crecidas, como ahora está ocurriendo, a cuenta de sus atrasos por contingencia.

Según el Sr. Bernad, y así es lo cierto, no ha podido hacer ni conseguir más, a saber: que el Ayuntamiento de Madrid pague todo lo que pueda y sostener la necesaria armonía entre ambas corporaciones.

El Sr. Buendía, sin dejar de reconocer la necesidad de enviar comisionados de aproximación a los pueblos de la provincia que han llorado en desquite, ha manifestado la opinión de que en la mayoría de los casos dichos comisionados no sirven más que para tener una entrevista con el alcalde y cobrar dietas.

Ha vuelto a encargarle de su visita en el Hospital de San Juan de Dios, después de su excursión veraniega, el especialista en enfermedades de la piel D. Juan Azúa.

CONFLICTO TEATRAL

LOS AFICIONADOS

Cuando la Sociedad de Autores celebre junta general, que supongo será pronto, síguera para demostrar prácticamente eso de que ya tienen todos voz y voto, habrá ocasión de insistir en los diversos asuntos que hace tiempo trató la Prensa extensamente para conseguir algunas reformas que aun no se consiguieron...

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

Aplicamos, de todas suertes, para la junta general de la Sociedad de Autores, algunas observaciones que en la Prensa se podría adelantar. Sobre que la Sociedad de Autores ha perdido lo que podríamos llamar el campeonato de la soberbia. Ahora es la Sociedad de Autores quien lo ejerce. Y como yo en ella no tengo voz y voto, como en la otra, advierto que me enteraré al detalle de cuanto allí ocurra, y a mis lectores se lo contaré, pues contra el desatinado orgullo y las ridículas imposiciones será siempre la protesta pública el castigo más eficaz.

Y no sé quiénes forman la Junta de la Sociedad de Autores, si bien supongo que allí, como en la otra Sociedad de marzales, los de Apolo y los de la Zarzuela, mandarán más que los de la Comedia y los del Español. Los hechos llevan a puntapiés a las ideas; y el poeta lo dijo.

¿Qué enormidad dirán ustedes que es la última que a la Junta directiva de la Sociedad de Autores se le ha ocurrido? ¡Pues nada menos que suprimir de golpe y porrazo todas las funciones de aficionados! Carreras I, ó Donato I, ó Mesejo I (que yo no sé a punto fijo quién es ahora el que manda, y esto prueba que discuto los hechos y no a las personas), han resuelto seguir el ejemplo de Sinisio I. ¡Buen hecho! ¿Para qué andarse por las ramas? ¿Para qué ser Antonio Pío, pudiendo debutar de Nerón?

En vista de que las funciones de aficionados progresan, de que salen de sus Sociedades actrices y actores estimables, de que las representaciones se cuentan por llenos, y de que hay muchos espectadores, y yo entre ellos—que ven en los aficionados mayor número y cantidad de esperanzas que en los actores de algunos teatros, la Sociedad a que vengo aludiendo ha cortado por lo sano para evitar una incompetencia que se cree, por lo visto incapaz de sostener, y ha pasado una comunicación a los empresarios del Español, Comedia, Apolo, Zarzuela, Lara, Lírico y otros teatros, diciéndoles que si alguna vez éstos para alguna función de aficionados, impedirá a los socios que se contraten allí.

¿Hay idea de mayor desatino, de menor respeto al interés ajeno y de más delirante orgullo? Los empresarios, que pagan su contribución, tienen con las funciones de aficionados una ayuda para sus gastos; el público ha demostrado que esas funciones le complacen; los aficionados han probado la eficacia de sus nobles afanes, dando a la escena española más y mejores artistas que el Conservatorio. ¡Y todo esto, que representa para el arte dramático una legítima y luminosa esperanza, los cómicos pretenden matarlo de golpe, a fin de que en los teatros no se pueda entrar sino por la casualidad ó por la intriga!

Grandes actores salieron de las funciones de aficionados. Sirva de ejemplo don Julián Romea, la gloria más famosa del moderno teatro en nuestra patria. En nuestros tiempos mismos, yo he trabajado como aficionado Fernando Díaz de Mendoza, revelándose así como uno de los mejores actores de España, y pasando, gracias a ello, a dirigir y engrandecer el Teatro Español.

Recientemente de la Sociedad «Miguel Echeagaray» pasaron a la escena artistas tan discretos como la Sra. Calvo y el señor Sepúlveda. Entre los aficionados hay algunos, como Ricardo Vega y Alfonso Aíza, que harían importantes papeles dignamente en las mejores compañías.

Las Sociedades «Miguel Echeagaray», «Díaz de Mendoza», «El Arte Español», «El Teatro», «El Arte Lírico» y otras análogas, han sabido, en poco tiempo, a fuerza de trabajo y de desinterés, adquirir grande y próspera fama. Muchas veces a los socios les costó dinero de su bolsillo particular el insistir en sus propósitos. No se detuvieron ante ningún sacrificio. Yo no digamos nada de los aficionados de Barcelona. Los actores de Adriano Gual van a la cabeza del arte en España. ¡Y en premio a tantos afanes, desvelos y entusiasmos, los señores cómicos, que debían saludarles con agradecimiento y respeto, empiezan por procurrar, mediante el odioso sistema del Terror, cercarles todos los teatros de Madrid! Por ahora tendrán los aficionados madrileños que trabajar en Price ó en Martín, donde ó no se oye ó no cabe el público necesario para cubrir los gastos de la función.

A estas horas habrán ya condecorado los representantes de los aficionados con la Junta directiva de la Sociedad de Autores, y es de suponer que la descabellada idea de dicha Junta no llegará a un puerto.

¿Que todo esto es asombroso? ¡Pues hay algo más asombroso aún, y es que, según

parece, en la Sociedad de Autores hay quien trata de amparar a la de Actores en sus proyectos insensatos! ¡Conviene tener en cuenta que los aficionados pagan por derechos de autor algunos miles de duros al año! ¿Cómo van los directivos a quitar a los administrados esta fuente de ingresos? ¡Sería estar locos!

Yo aconsejo prudencia a los comediantes y a los autores para que no intenten lesionar una vez más el derecho individual con la fuerza asociada. Y adelantando la noticia de que los aficionados están dispuestos a no conformarse con el atropello, y no hay que decir que entre los periodistas—teniendo razón, como la tienen—no dejarán de hallar voces autorizadas y plumas valientes que los defiendan.

Garamanchel. ECOS DE SEVILLA

Una de las cosas que más preocupan en la región es el progreso que alcanza el bandolerismo en la zona que se desarrolla una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

El notable artista Sr. García Ramos (D. José) está dando los últimos toques a un precioso cuadro que se desarrollará una simpática escena de las que al diario ocurren a la salida de nuestras cigarrerías de esta Fábrica de Tabacos.

habidos, se quejaron al alcalde, que los promovió hacer justicia. En vista de la continuación del síndico, los comerciantes han decidido no cerrar en el sucesivo sus establecimientos, perjudicando a una clase modesta que está ejercitando cuantos derechos le concede las leyes para hacer respetar éstas en cuanto les afecta personalmente.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DIA 10', and 'DIA 11'. It lists various financial instruments like 'Fin corriente', 'Obligaciones', and 'Carteras' with their respective values.

OTROS VALORES

Table listing various companies and their stock prices, including 'Oblig. Dip. prov. de Madrid', 'Banco de España', and 'Compañía A. de Tabacos'.

OPERACIONES

Table showing market operations for '400p. interior', 'Obligaciones municipales', and 'Obligaciones de la Diputación'.

PARIS 11

Interior fin de mes, 71.10—Noviembre, 51.85—Alienaciones, 81.85.

BERNABEU

Madrid 11. Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

SENADO

Martes 11. A las cuatro menos cuarto el general Azcárraga abre la sesión, con escasisima concurrencia de senadores...

EMIGRACION

El conde de Peña Ramiro llama la atención del Gobierno acerca de las proporciones alarmantes que va adquiriendo la emigración en España...

PREMIO NOBEL

La fundación Nobel, de Stockolmo (Suecia) concede anualmente un premio, que podrá llegar hasta un quinto de la renta del capital de 42 millones de francos...

TEMOR DE DISTURBIOS

La conducta del síndico del Ayuntamiento, fomentado en esta comarca por sus frecuentes generalidades, ha producido escándalo entre los comerciantes...

GENERALIDADES DE UN SINDICO

La conducta del síndico del Ayuntamiento, fomentado en esta comarca por sus frecuentes generalidades, ha producido escándalo entre los comerciantes...

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Colegiaciones y huelgas.

El Sr. Salazar (D. Amós), consume el primer turno en contra.

Dice que esta ley, tal como está planteada, no resuelve nada, por lo que la impugna.

Elogia el proyecto por proponer la derogación del artículo 555 del Código penal y por declarar el derecho a la huelga...

Censura el que determinadas huelgas, como las promovidas por los encargados de suministrar la luz, el agua, de transportar los viajeros y de cuidar a los asilados...

ORDEN DEL DIA. Colegiaciones y huelgas. Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Colegiaciones y huelgas.

El Sr. Salazar (D. Amós), consume el primer turno en contra.

Dice que esta ley, tal como está planteada, no resuelve nada, por lo que la impugna.

Elogia el proyecto por proponer la derogación del artículo 555 del Código penal y por declarar el derecho a la huelga...

Censura el que determinadas huelgas, como las promovidas por los encargados de suministrar la luz, el agua, de transportar los viajeros y de cuidar a los asilados...

Habla acerca de las huelgas lícitas y ilícitas, señalando los efectos de unas y otras. Dice que en el proyecto no se distingue entre la huelga y el delito...

Habla de las huelgas generales, señala sus efectos y pregunta qué medidas adoptará el Gobierno ante el planteamiento de huelgas.

Respecto de las huelgas parciales cree que las fuerzas del ejército no deben ser destinadas a sustituir a los huelguistas y antes que emplear dichas fuerzas debe hacerse a los huelguistas trabajar a la fuerza.

Cree que la huelga, para ser general, no necesita ser unánime, como se dice en el proyecto con el fin de declarar la licitud o ilicitud de aquella.

Para evitar las huelgas entiende que el mejor procedimiento es establecer los Consejos de conciliación y legalizar el contrato de trabajo.

Encarece la importancia del proyecto que se discute, pues en él se trata de resolver un problema nacional en el que están interesados por igual todos los partidos políticos.

El proyecto de colegiaciones y huelgas es uno de los aspectos más importantes del problema social, problema que será la preocupación del siglo XX, como en el XIX lo fue la cuestión política.

Dice que el Sr. Salazar nada ha dicho en concreto contra el proyecto que se discute, por lo que se cree obligado a hacer una exposición de motivos del dictamen emitido por la Comisión.

Manifiesta que el proyecto se basa en el reconocimiento explícito para que los patronos y obreros puedan colegiarse y declarar en huelga en defensa de sus respectivos intereses, respetándose además en dicho proyecto el derecho de libertad de trabajo...

Respecto de la colegiación y a la huelga, se dejan a salvo los intereses que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Dice que en el artículo 1.º del proyecto ha determinado la libertad, respetando los derechos de los obreros, de los patronos y del público y que en el art. 2.º se fijan las limitaciones, castigándose las coacciones.

Afirma que en el proyecto se declaró el derecho a la colegiación y a la huelga, sin más límite que el delito, sin que para nada se hable de huelga lícita o ilícita...

Respecto de la colegiación y a la huelga, se dejan a salvo los intereses que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Dice que en el artículo 1.º del proyecto ha determinado la libertad, respetando los derechos de los obreros, de los patronos y del público y que en el art. 2.º se fijan las limitaciones, castigándose las coacciones.

Afirma que en el proyecto se declaró el derecho a la colegiación y a la huelga, sin más límite que el delito, sin que para nada se hable de huelga lícita o ilícita...

Respecto de la colegiación y a la huelga, se dejan a salvo los intereses que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Dice que en el artículo 1.º del proyecto ha determinado la libertad, respetando los derechos de los obreros, de los patronos y del público y que en el art. 2.º se fijan las limitaciones, castigándose las coacciones.

Afirma que en el proyecto se declaró el derecho a la colegiación y a la huelga, sin más límite que el delito, sin que para nada se hable de huelga lícita o ilícita...

Respecto de la colegiación y a la huelga, se dejan a salvo los intereses que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Dice que en el artículo 1.º del proyecto ha determinado la libertad, respetando los derechos de los obreros, de los patronos y del público y que en el art. 2.º se fijan las limitaciones, castigándose las coacciones.

Afirma que en el proyecto se declaró el derecho a la colegiación y a la huelga, sin más límite que el delito, sin que para nada se hable de huelga lícita o ilícita...

Respecto de la colegiación y a la huelga, se dejan a salvo los intereses que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Dice que en el artículo 1.º del proyecto ha determinado la libertad, respetando los derechos de los obreros, de los patronos y del público y que en el art. 2.º se fijan las limitaciones, castigándose las coacciones.

Afirma que en el proyecto se declaró el derecho a la colegiación y a la huelga, sin más límite que el delito, sin que para nada se hable de huelga lícita o ilícita...

Por esto este proyecto es mucho más extenso que el del Sr. Moret, porque lo son sus bases.

Yo no sé—dice—a los demás lo que les pesa la responsabilidad; a mí me pesa mucho.

Por eso no pido autorización, ni la quiero; deseo que todo, hasta en sus menores detalles, lo conozcáis y lo votéis.

Este proyecto no responde a intereses de partido; a egoísmos ni a propósitos de transacción; es sencillamente el deseo de que todos acabemos de una vez con la vergüenza que padecemos (Ablausos de la mayoría).

Rectifica el Sr. Azcárate. Congratúlase de las declaraciones del señor Maura acerca de la municipalización de los servicios que con las leyes vigentes no puede realizarse...

El Sr. Maura. Todo eso podrá hacerse, y en muchos Ayuntamientos se hace ya. Rectifican ambos, y el Sr. Maura dice que la autonomía que a los Ayuntamientos se les concede con este proyecto es tanta, que si el Sr. Azcárate se toma la molestia de pasar detenidamente la vista sobre las bases y va anotando observaciones, se convencerá de que no le resta nada que hacer.

Puesta a votación la enmienda, (las minorías piden que sea nominal. Se desecha por 101 votos contra 54. Se lee una enmienda del Sr. Morayta. El Sr. Aparicio. La Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmienda del Sr. Morayta.

El Sr. Morayta tiene la palabra. El Sr. Morayta no está en el salón. Los señores salen a buscarle. El Sr. Azcárate se acerca a la tribuna y hojea la enmienda, decidido, sin duda, a defenderla. Entretanto aparece el Sr. Morayta, avanza hasta el escaño y pide a la Presidencia que se le reserve la palabra para mañana.

El Sr. Morayta insiste en hablar mañana; pero en vista de que la Presidencia se niega a acceder a este deseo, se decide a defender su enmienda. Y la defiende hasta las siete y veinticinco, en que se suspende el debate y se levanta la sesión.

MANIOBRAS MILITARES

En Montoro. Montoro 11. Al anochecer de ayer entraron en este pueblo las dos brigadas que componen la división de Andalucía, después de efectuar un simulacro en el sitio denominado «Vega de Paterna» en el camino de Córdoba.

La primera brigada salió de esta ciudad y la segunda del Carpio y de Pedro Abad, encontrándose a las nueve de la mañana en el sitio indicado. El objetivo de la operación era que la segunda brigada tomase el cerro del túnel, que defendía la primera.

A las nueve y veinte rompió el fuego de artillería la fuerza asaltante, fuego que cesa inmediatamente la defensora. Duró el fuego de cañón una hora próximamente, lanzándose la segunda brigada a la bayoneta contra el lugar defendido por la primera; pero ésta realizó un movimiento envolvente con fuerzas de las tres armas, que obligó a la segunda brigada a retirarse al verse envuelta totalmente.

Reunida toda la división, regresó a esta ciudad, para salir hoy a la una en dirección a la Mancha, por el camino de la sierra. EL CORRESPONSAL. En Valladolid. Valladolid 11. El regimiento de artillería viene practicando ejercicios, haciendo disparos con granadas ordinarias y de metralla. Asiste a los ejercicios el general de brigada Sr. Pérez Cepeda.

También practicaron maniobras los regimientos de infantería y caballería de la guarnición, distinguiéndose muchos soldados en el tiro al blanco. Un numeroso público presenció los ejercicios. ORDOÑEZ. En Ciudad Real. Ciudad Real 11. Mañana llegará a Villaharta de San Juan, pueblo de esta provincia, el regimiento de Caballería de Villarrobledo.

El día 13 llegará al mismo punto el Cuartel general con una división de 7.000 hombres. Llegó ayer a Manzanares la Comisión militar encargada de dictaminar on las peticiones de indemnización por los daños que causara la tropa que mandaba el teniente coronel de Ingenieros. BERNABEU. En Tembleque. Tembleque 11. Esta tarde ha tenido lugar el encuentro de las brigadas San Martín y Salcedo en el puente que hay sobre el río Algodor. Por las carreteras de Tembleque y de Mora divisáronse las avanzadas de la caballería.

A las once de la mañana formaron las brigadas, después de evolucionar perfectamente, desplegando con mucho orden. La artillería tomó posiciones, rompiendo el fuego a una distancia de 4.000 metros, mientras la infantería avanzaba en orden de combate, aprovechando los accidentes del terreno. Rompió el fuego la infantería a 1.500 metros. La caballería practicó el servicio de exploración.

Se han notado pequeñas deficiencias, observadas por los técnicos, y debidas a la falta de práctica en los ejercicios de guerra. Las tropas han demostrado un excelente espíritu militar, descansando después del encuentro. Una vez que repusieron sus fuerzas, regresó la primera brigada a Tembleque y la segunda a Mora.

Regresaron de las maniobras de combate los generales Villalaz, Aznar e Inclán. Mañana continuará en las maniobras con dirección al puerto Lápiche y Casuegra. EL CORRESPONSAL. DE BILBAO. Bilbao 11. Los sucesos del domingo. Con motivo de la algarada del domingo, se han llevado a cabo nuevas prisiones. Han ingresado en el cárcel 31 detenidos, entre ellos conocidos republicanos madrileños. Catástrofe en una mina. En una mina de Elorza ha ocurrido un corrimiento de tierras, resultando muertos tres obreros y herido gravemente otro.

Falsificaciones importantes. Se asegura que una falsificación de documentos públicos en las guías para el comercio de carbón ha sido descubierta en la aduana de Bilbao por un inspector general. El hecho tiene falsificaciones importantes. Ha sido detenido un empleado, que ha

EL CORRESPONSAL. DE BILBAO. Bilbao 11. Los sucesos del domingo. Con motivo de la algarada del domingo, se han llevado a cabo nuevas prisiones. Han ingresado en el cárcel 31 detenidos, entre ellos conocidos republicanos madrileños. Catástrofe en una mina. En una mina de Elorza ha ocurrido un corrimiento de tierras, resultando muertos tres obreros y herido gravemente otro.

Falsificaciones importantes. Se asegura que una falsificación de documentos públicos en las guías para el comercio de carbón ha sido descubierta en la aduana de Bilbao por un inspector general. El hecho tiene falsificaciones importantes. Ha sido detenido un empleado, que ha

EL CORRESPONSAL. DE BILBAO. Bilbao 11. Los sucesos del domingo. Con motivo de la algarada del domingo, se han llevado a cabo nuevas prisiones. Han ingresado en el cárcel 31 detenidos, entre ellos conocidos republicanos madrileños. Catástrofe en una mina. En una mina de Elorza ha ocurrido un corrimiento de tierras, resultando muertos tres obreros y herido gravemente otro.

Falsificaciones importantes. Se asegura que una falsificación de documentos públicos en las guías para el comercio de carbón ha sido descubierta en la aduana de Bilbao por un inspector general. El hecho tiene falsificaciones importantes. Ha sido detenido un empleado, que ha

EL CORRESPONSAL. DE BILBAO. Bilbao 11. Los sucesos del domingo. Con motivo de la algarada del domingo, se han llevado a cabo nuevas prisiones. Han ingresado en el cárcel 31 detenidos, entre ellos conocidos republicanos madrileños. Catástrofe en una mina. En una mina de Elorza ha ocurrido un corrimiento de tierras, resultando muertos tres obreros y her

impresión en la cárcel, siendo sometido a la más rigurosa incomunicación.

Más detenciones.

Bilbao 11. Las autoridades continúan deteniendo a todos los individuos que la policía tiene aprehendidos como anarquistas.

En el ingreso en la cárcel 15 individuos de Bilbao y Sestao, entre ellos, un sujeto que llamó la atención por ir vestido de levita y sombrero de copa, calzando alpargatas, el cual, al ser detenido, dijo llamarse Paulo Creami, natural de Strasburgo, médico de profesión, que se dedicaba a recorrer el mundo.

Dícese que el juez encargado del asunto ha dado con la buena pista para encontrar al que colocó la bomba.

Bilbao 12. Continúan haciéndose detenciones de reconocidos republicanos y libertarios, tanto en Sestao como en Bilbao.

Los juzgados no cesan de funcionar, instruyendo diligencias.

Hébilas a la detención de caracterizados republicanos.

Los obispos.

Han marchado los obispos de Zamora, Santander y Palencia, que vinieron a la pe- regrinación.

NARANJO

SOBRE LOS SUPPLICATORIOS

Lo que dice Besada.

Le encontramos en el Congreso, mucho antes de que la sesión comenzase.

El ex ministro de Hacienda no pudo ser con nosotros más explícito, expresándose en los siguientes términos:

«Es muy cierto el relato que hace LA CORRESPONDENCIA de las dos reuniones que la Comisión de suplicatorios ha celebrado.

«En la primera, mi opinión era clara y no discrepaba en lo más mínimo de la que merecía el asunto al Presidente del Congreso; pero a los pocos días, después de los exámenes conservadores a conferenciar con el Presidente del Consejo, y vi que el Sr. Dato defendía con grandes arrestos un criterio contrario y que de su lado se ponían los señores marqués del Vadillo y García Alix, y asimismo que el Presidente del Consejo participaba de opinión idéntica a la del Sr. Dato.

«Entonces yo no tuve duda alguna en modificar mi opinión, cada vez que la cuestión variaba de aspecto. Tratábase ya de una cuestión de Gobierno, y partiendo de esta base, yo, como ministerial, el papel que me estaba reservado no era el ponerme enfrente.

«A eso únicamente obedeció mi cambio de actitud.»

Hablando con Romero.

El Presidente del Congreso nos manifestó: «Yo sé que estaba; es decir, manteniendo mi criterio, de acuerdo en absoluto con los suplicatorios pedidos con anterioridad al acuerdo, deben considerarse comprendidos en éste.

«Por lo demás, si ese criterio no prospera, los conservadores deben tener una cosa muy en cuenta.

«Que la lógica, los antecedentes y compromisos contraídos por el partido conservador obligan, en el caso de no considerar incluidos dichos suplicatorios en el acuerdo, a que los dictámenes que se emitan sean concediéndolos.

«Pero yo entiendo que procede considerarlos comprendidos.»

No hay arreglo.

El Sr. Maura llegó a las tres y media al Congreso, y se dirigió en seguida al despacho del Sr. Romero.

La conferencia duró un cuarto de hora. Cuando salieron los conferenciantes el señor Maura declaró ante varios periodistas que el arquitecto Díaz había hecho el Congreso, cuidando de que el salón de sesiones fuese circular para que en él cupiesen todas las opiniones.»

Hasta aquí lo dicho por el Sr. Maura, que era bastante para deducir que la fórmula de arreglo a que se pretendía llegar no había sido encontrada.

El Sr. Romero se expresó en estos términos: «No hay acuerdo, porque el Gobierno pretende que se dictamine en cada caso concreto.

«Yo no sé si tendré que dejar la presidencia, descendiendo a los escaños para defender mi criterio.»

En ese estado se hallan las cosas.

Síntomas de arreglo.

Los señores marqués del Vadillo, Alix y Besada conferenciaron con el Sr. Maura, antes de reunirse con el Sr. Dato, para estudiar los expedientes relativos a los suplicatorios.

Después de esta conferencia, alguno de los conferenciantes han manifestado, con referencia a la actitud del Sr. Romero, que la fórmula de arreglo que puede haber es la de que el Gobierno, considerando que el Presidente de la Cámara no es individuo de mayoría, le reconozca la libertad de independencia de criterio en este asunto, como indudablemente se la reconoce en otros; y de esta manera el conflicto dejaría de serlo.

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo entiende que, adoptado el criterio de discutir cada suplicatorio separadamente, se impone el concederlos, por ser éste el parecer sostenido por los señores Villaverde, Silveira y el mismo Sr. Maura, que han mantenido la doctrina de que el poder legislativo no debe entorpecer la marcha del poder judicial, siendo el Gobierno que la denegación de uno de dichos suplicatorios, implicaría la muerte, el olvido del nuevo régimen, instituido por el acuerdo de la Cámara.

Después de esto se han reunido aparte los Sres. Azcarate, Canalejas y conde de Romanones, dando lectura el Sr. Azcarate del dictamen que le habían encargado respecto al asunto, y que se manifiesta conforme con la solución de denegar todos los suplicatorios por delitos anteriores a la fórmula convenida en el Congreso.

Han acordado telegrafiar al Sr. Lorens, del cual creen está conforme con ellos, y en este caso, unidos sus votos con el del presidente de la Cámara, resultan en mayoría, y, por consiguiente, derrotados los representantes del Gobierno en la Comisión.

Estos, por su parte, han estado reunidos estudiando separadamente cada suplicatorio, encargando a un oficial de secretaría que les haga extractos de dichos expedientes, para poder tenerlos estudiados para mañana, para poder volver a reunirse los cuatro con los dictámenes estudiados y someterlos después a la reunión que la Junta en pleno ha de tener a las cinco de la tarde.

Por la noche.

Terminada la sesión, el Sr. Maura se reunió en el Congreso con los señores marqués del Vadillo y Dato.

Este informó al presidente de cuanto había ocurrido en la reunión de los cuatro ex- mos y de sus propósitos a que nos referimos hoy los suplicatorios, para llevar a la reunión que esta tarde tiene la Comisión las ponencias sobre cada uno.

«Esa fue la razón que facilitó a los pe- rificantes al Sr. Dato.

El marqués del Vadillo en una interrupción a uno de los reporteros que ajustándose a una corrección exquisita interrogaba al ex ministro de la Gobernación, se limitó a dar un viva a la libertad.

Fué muy celebrado.

De la entrevista en cuestión nada dijo el Sr. Maura, como no fuera para confirmar cuando había expresado el Sr. Dato; pero manifestó que las noticias de periodistas le habían buscadas por otra parte, y que aun cuando los quinientos no eran hipotecables, a cuenta del primero que ha de estar al frente del Gobierno, podía tomarse dinero.

impresiones.

Todo induce a creer que el Gobierno no busca, por lo menos si hemos de atenernos a su criterio de anoche, dar una batalla, y la opinión más generalizada, como autorizada, conviene en que se busca una fórmula.

El ministerial, sumamente caracterizado, nos decía anoche que éste no sería difícil de encontrar, sobre todo teniendo muy presente el criterio que al Sr. Maura merece la Comisión de los suplicatorios.

Entiende el Presidente del Consejo que su constitución, como puede verse, por los individuos que la forman, no es política.

De ahí que la fórmula no sea considerada como un imposible.

Las fiestas del Pilar

Zaragoza 11.

Al medio día, un repique general de campanas y los disparos de bonifonías, acompañados al comienzo de las fiestas del Pilar.

El vecindario, presuroso, asomóse a los balcones de las casas para presenciar la entrada de dos cabezudos nuevos, que representan tipos populares. Uno, llamado Cartuchera, retrato del cobrador de las sillas del Paseo, y otro, Pascual, vigilante de la calle de Alfonso, muy conocido de la clase estudiantil.

Los cabezudos iban montados en carretelas, precedidas por municipales de caballería.

Todos los tranvías de la línea de Torrero están engalanados, así como algunos automóviles y bicicletas.

Un gentío inmenso llena las calles y el paseo y plaza de la Constitución.

El desfile hacíase casi imposible, por la gran afluencia de personas que lo presenciaba.

También se ha inaugurado la kermesse benéfica de la Caridad, cuyo acto resultó concurridísimo, y al que han asistido hermosas señoritas, encargadas de vender los billetes de la rifa.

La afluencia de forasteros es grandísima.

Zaragoza 11.

En el Pilar se ha cantado hoy la tradicional salve.

Las capillas del templo se hallaban concurridísimas de fieles.

Han llamado la atención las obras de restauración practicadas en el camarín de la Virgen, ejecutadas por los operarios de la fábrica «La Veneciana», propiedad de Paraiso.

Se han renovado los cristales jaspados del camarín, luciendo las nueve estrepas de metal blanco y piedras. El conjunto es hermoso.

Las calles y plazas están iluminadas espléndidamente, llamando la atención la instalada por los vecinos de la calle de Alfonso.

La iluminación extraordinaria del Coso no luce por no haber terminado el Ayuntamiento su instalación.

Aunque todavía continúa el tiempo frío, éste ha mejorado algo desde ayer.

FOY DE VILA

LUIS VALERO MARTIN

A las nueve y media de la noche ha fallecido en Madrid Luis Valero Martín, el joven abogado que por su talento brillantísimo había hecho tan rápidamente notable su personalidad.

Cuanto le conocieron tuvieron ocasión de apreciar que a una inteligencia superior unía un corazón noble y puro. Estas y otras muchas cualidades de Luis Valero le habían granjeado en todas partes arraigadas simpatías.

Hallábase en la plenitud de su vida y de su talento, con todas las dichas del hogar por compañera, cuando la enfermedad le ha llevado al sepulcro rápidamente.

Era diputado provincial, jefe superior de Administración, caballero de las Ordenes de Carlos III e Isabel la Católica.

Figuraba entre los amigos más íntimos y más queridos del conde de Romanones.

En el foro, y especialmente en los asuntos criminales, figuraba justamente a la cabeza de los abogados jóvenes más ilustres.

En esta casa se le tributaba verdadero culto de amistad.

A toda su distinguida familia, especialmente a su inconsolable viuda y a nuestro amigo estimadísimo el Sr. Valero de Tornos, enviamos el sincero testimonio de nuestra más profunda pena.

El entierro se verificará hoy por la tarde, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, Fernando VI, 31.

LAS DIPUTACIONES VASCAS

Anoche llegó a Madrid una comisión que representaba a las Diputaciones vascas.

Viene con el único objeto de presentar al Gobierno una fórmula definitiva en la cuestión de los alcoholes.

La cuestión, pues, entre el Gobierno y las referidas Diputaciones parece que se reproduce.

DE TOROS

A los aficionados en general

Habiendo resultado infructuosas (por razones atendibles en demasía) cuantas gestiones se han realizado para recabar de don Pedro Niembro y del presidente de la Diputación Provincial la cesión de la Plaza de Toros a fin de celebrar en la misma una reunión magna, como justa protesta al acuerdo adoptado por 13 señores pertenecientes al Instituto de Reformas Sociales de no celebrar corridas de toros los domingos, los organizadores, Sres. D. Enrique Miquet y D. José Trabado, tienen el honor de participar a todos los escritores taurinos, ganaderos, toreros, aficionados, etc., que no cejen un instante en su idea primitiva, continuando por tanto sus trabajos en busca de local o sitio apropiado para la celebración de la misma, los que una vez ultimados se lo participará a la afición, comunicándola al propio tiempo el punto y hora donde ha de celebrarse la reunión de referencia.

Entre tanto siguen recibiendo adhesiones de los señores aficionados residentes en esta corte, en la calle de Mesón de Paredes, 20, y Abades, 5, las que irán engrosando el creciente número de las hasta la fecha recibidas de los mismos.

NOTAS MUNICIPALES

El proyecto de Mercado de la Cebada.

En la próxima sesión que celebre el Municipio, se someterá a su aprobación el proyecto de nuevo Mercado de la Cebada.

El edificio se compondrá de varios pabellones, en cada uno de los cuales se expendrá un solo artículo, autorizándose la venta de dos o más, si fuera necesario, por falta de local, o porque la práctica lo aconsejase.

El mercado se ampliará en el lugar que hoy ocupa el existente.

Diploma honorífico.

Una Comisión de celadores y capataces de vigilancia del Cuerpo de Telégrafos ha sido nombrada ayer al alcalde, al que hizo entrega de un precioso diploma nombrándole socio protector de la Asociación constituida por aquellos modestos empleados.

El marqués de Lema dió las gracias a la Comisión por el honor que le habían concedido, dedicando de paso laudatorias frases para el personal de Telégrafos.

Comisiones.

Dos Comisiones conferenciaron ayer brevemente con el alcalde.

Una, compuesta de fabricantes de cervezas del extranjero, interesó de dicha autoridad resuelva de una vez la forma en que

de hacer los pagos por derechos de consumos.

Otra, formada por vendedores de mineral de Lema que ostenta no sean detentados por los ayuntamientos cuando suben a las casas a vender el artículo de su comercio.

El alcalde prometió a ambas Comisiones estudiar sus peticiones, y resolver en justicia.

De interés general.

Hablando ayer (el marqués de Lema con los periodistas acerca de las subsistencias, les dijo:

«Tengo una noticia que no sé si facilitársela a ustedes, pues es sólo un proyecto, que no puedo asegurar si llegará a realizarse.»

Como alguno de los periodistas le indicara al alcalde la conveniencia de que dijese cuanto supiera acerca del proyecto, si era de interés general, aquél continuó:

«Se trata de un abaratamiento de la leche, que es un artículo de un consumo enorme en Madrid, y que no toda la que se expende reúne las condiciones exigidas por la higiene para que sea un alimento sano y completo.

«Ayer, y en nombre de una importante Sociedad, me hablé el representante de la misma, participándome que facilitaría todos los medios las autoridades, para traer a Madrid desde Asturias, a mitad del precio a que se vende.

«En cuanto a las condiciones en que habrá de llegar el artículo a Madrid, serán según el citado representante—como si hiciera una hora que había sido ordenada de una vaca, pues vendrá en vagones frigoríficos.»

«Repliqué—terminó—que es sólo un proyecto, que no sé si llegará a realizarse, pues con ello resultará beneficiado el pueblo de Madrid; creo que es de importancia el asunto, pues me ha llegado a decir que habiendo mucho consumo, podría la Sociedad vender la leche a menos de la mitad del precio que en la actualidad cuesta.»

Los médicos titulares.

Tiene verdadera importancia el Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares, cuya aprobación ha firmado ayer S. M.

Entre otras cláusulas consideramos de la mayor importancia, las que se refieren al ingreso de médicos en el Cuerpo, y a los contratos que han de celebrarse con los respectivos Ayuntamientos.

Para pertenecer al Cuerpo se necesitará llevar cuatro años desempeñando una plaza de titular o haber resultado aprobado en las oposiciones que se verificarán en el mes de noviembre de cada año.

Los Ayuntamientos, cuando ocurra una vacante, elegirán al médico titular, sin que pueda ser elegido el mismo, entre los individuos que pertenezcan al Cuerpo y lo hayan solicitado.

El contrato lo harán conforme al art. 91 de la Instrucción y al Reglamento de 1891, sin más modificación que la de ser por plazo indefinido, y el médico nombrado con arreglo al nuevo Reglamento, no podrá ser separado de su destino sino por expediente, en que informe la Junta de Sanidad, la Junta de Patronato y la Comisión provincial.

Tomando el acuerdo las dos terceras partes por lo menos, de los individuos que compongan el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Contra la resolución del Ayuntamiento habrá la apelación ante el gobernador, y de la resolución de éste podrá recurrir el médico, a la Junta de Patronato en su nombre, o al Ayuntamiento en su caso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los actuales contratos hechos con anterioridad a la Instrucción de Sanidad, se considerarán en todo su valor, y a la fecha de terminación de los mismos se anunciará la vacante y se procederá al nombramiento en la forma anteriormente consignada.

Los Ayuntamientos no podrán disminuir la consignación en sus presupuestos, como tampoco en el momento de la adjudicación, los hayan formado expediente para justificar la medida y en el que se habrá de or al médico, a la Junta provincial de Sanidad y a la Comisión provincial, comunicando el gobernador civil su resolución a la Junta de Patronato y no autorizando ningún presupuesto en el que se haya infringido esta terminante disposición.

Se autoriza a los médicos titulares para que puedan crear, en los pueblos, destinados a la protección de los inutilizados, de las viudas y de los huérfanos.

El Reglamento viene a resolver muchas dudas que había sugerido la interpretación de la Instrucción, y en él se dan completas garantías de estabilidad a los médicos, reconociendo al mismo tiempo la indiscutible libertad del Municipio para elegir a persona dónea que tenga acreditado por su título, servicios u opiniones, su competencia para el desempeño del delicado cargo de médico de los pobres.

Sucesos.

Arrollado por el tren.

Al intentar subir ayer mañana en la estación de San Fernando un tren de mercancías un sujeto llamado Mariano Ramírez Jiménez, fué arrollado por el convoy, fracturándose la pierna derecha.

El lesionado fué trasladado en el tren hasta Madrid, ingresando en el Hospital Provincial, donde los médicos le auxiliaron con la urgencia que el caso requería.

Robo de alhajas.

En el hotel Península fué detenido anoche un sujeto llamado Angel Montero Martín, el cual sustrajo varias alhajas en dicho hotel.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Seis intoxicados.

Por comer setas en malas condiciones han sufrido fuertes intoxicaciones seis individuos de una misma familia que viven en la plaza de Lavapiés, núms. 5 y 6.

Los intoxicados son el matrimonio Vicente Puchales y Josefa García y García y sus hijos José, Luisa, Dolores y Arturo.

Después de asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Hospital, pasaron los intoxicados a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Una riña.

En la fundición establecida en el núm. 60 del paseo de las Delicias riñeron por cuestiones de oficio Ignacio Guillén Fernández y Francisco Pastor.

El primero agredió al Pastor tirándole un tarugo a la cabeza, produciéndole una herida cortada de tres centímetros de longitud en el parietal izquierdo.

Curado en la Casa de Socorro del distrito de Hospital pasó a su domicilio, en la misma fundición, y no se le pudo tomar declaración, porque a pesar de decir que iba el escribano de parte del juez de guardia, el portero de la casa y taller se negó a franquear la entrada.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

NOTICIAS

El juez instructor del Hospicio, que entiende en el sumario instruido contra los autores de la estufa de que fué víctima el duque de Zaragoza, ha dictado auto de procesamiento y prisión, contra D. Francisco Lacasse.

El motivo de dicho auto es por estimar el Juzgado que el Sr. Lacasse, como secretario tesoro de la Sociedad general de Representaciones, ha contribuido con el Sr. Ripollés a la realización del delito.

El Sr. Lacasse se halla en el extranjero.

El sábado 15 del corriente, a las diez de la noche, tendrá lugar en los amplios salones del Círculo de la Unión Industrial (Mayno, 18), una gran velada, a la que sin más in-

vitación pueden concurrir todos los socios con sus familias.

Su Majestad el Rey pasó la tarde de ayer cazando en El Pardo.

De los dos hijos de la Infanta Paz, solamente el mayor, el Príncipe D. Fernando de Baviera, asistirá a las maniobras generales.

Don Alfonso XIII señalará probablemente sus reales en Almagro. El general Polavieja irá al frente del Cuarto militar.

Ayer tarde se ha dicho que las maniobras generales sufrirán alguna dilación para disponer algunos preparativos de las mismas.

Recomendamos a nuestras lectoras el magnífico sortido en telas para vestidos que para la temporada de invierno ha recibido D. Pedro Gamborena, dueño de los almacenes de la plaza de Santa Cruz, 3.

DR. ARAÚZ. Valverde, 30. Inst. Vacuna 2 a 5.

Fondas y casas de huéspedes.

Grandes descuentos obtendrán en los anuncios acudiendo a «Los Tirolenses», Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Varios licenciados en Medicina que se han doctorado en septiembre último van a dirigir una exposición pidiendo se amplie el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones de ingreso y de provincias, toda vez que estos licenciados se han doctorado en el mismo curso académico que los que lo hicieron en junio último.

Una desgracia de familia impide a nuestro compañero Ricardo J. Catarineu dar cuenta en esta edición del buen éxito obtenido por el drama Trilón o un bandido del gran mundo, estrenado anoche en Price, y original del Sr. Enseñat.

En día 2 de noviembre próximo se inaugurará en el Círculo de Bellas Artes las clases de acuarela y desnudo, y la Junta directiva del mismo, de acuerdo con la Mesa de la sección de pintura, siguiendo la costumbre de años anteriores, abre un concurso para cubrir seis plazas de honor, cuyos ejercicios empezarán el 20 del actual, terminando el 23. Estos ejercicios consistirán en 32, un modelo vivo vestido en el término de ocho días, a dos horas diarias, que será de cuatro a seis de la tarde, pudiendo hacer los escultores sus ejercicios al carbón.

Los señores que deseen aspirar a obtener alguna de dichas plazas, deberán solicitarlo del señor presidente de la Sociedad, por medio de instancia hecha en papel común, hasta el día 19 del corriente.

El problema de la emigración, sobre el cual ha llamado la atención del Gobierno el Sr. López Mora, reviste en la actualidad tal importancia, que bien merece que el señor Maura procure desde las alturas del poder prontas y eficaces soluciones.

En Asturias y Galicia, sobre todo, la emigración es para España una verdadera sangría suelta.

Se nos ha acercado una Comisión de interesados en las Deudas de Ultramar, y nos dice que si bien es verdad que la Junta clasificadora ha entrado en funciones, no ven aquellos nada positivo ni práctico para el cobro de créditos reconocidos y liquidados a la hora de haber transcurrido un mes desde la promulgación de la ley. Por nuestro conducto rogamos al señor presidente de la misma Sr. Viesca, que ordene la mayor actividad para que cuanto antes se abran los pagos referidos, pues con ello hará un gran favor a muchísima gente necesitada.

LOS ESTRENOS

“POR ESOS MUNDOS.”

Por esos mundos, revista estrenada anoche en Eslava, no hizo más que pasar, y con ello bien pueden darse por satisfechos los señores Paso, Crusellas, Leo y Chueca, padres de la criatura, y usufructuarios los tres primeros—hasta ahora—de los estrenos de dicho teatro.

Visto que deben darse por contentos con lo sucedido, los autores de esa serie de majaderías que lleva por título Por esos mundos, por la sencillísima razón que otras muchas obras, merecidamente menos, han sido estrepitosamente pateadas, sin que a nadie se le ocurriese decir que se cometía una injusticia.

Por esos mundos es pura y sencillamente un conjunto de seserías y chistes viejos que no tienen pies ni cabeza, y que en realidad no merecen perder mucho tiempo en ocuparse de él.

Si en Madrid no hubiese público para todo—desgraciadamente—Por esos mundos duraría muy poco en el cartel de Eslava, pero ya verán ustedes como la obra alcanza a un buen número de representaciones, y como no falta quien saque del antiguo Salón, haciendo la apología de las payasadas de tanto primer actor como reúne la compañía que allí actúa.

Los maestros Chueca y Leo no han hecho nada nuevo, ni que sobrepase de lo vulgar, y hay momentos en que la musiquita de Por esos mundos, es de lo más ratero que ha oído desde hace mucho tiempo.

La interpretación, salvo lo que respecta a Sofía Romero, cuyo talento artístico es bien conocido, a González, que va corrigiendo cada día más de sus antiguas exageraciones, y a Marín, que es un cómic que llena muy bien su modesto cometido, dejó bastante que desear.

Riquelme se repite que es un contento, y desde hace algún tiempo no encuentra, para salir airoso, más que recursos de gusto muy discutible; la Taberner ha vuelto de Lisboa mucho menos graciosa que ella sería; Carmen Calvo, y los comediantes que no es más que una mujer muy guapa, y en fin... ¡Para qué seguir! ¡Última de tiempo!

P. González Muñoz.

RUSIA Y JAPÓN

LA OFENSIVA RUSA

Paris 11.

La ofensiva de los rusos no intentará un efecto total hasta fines de octubre porque al general Kouropatkin le faltan todavía elementos esenciales de combate, y casi totalmente la artillería de montaña.

Creese que la gran batalla anunciada no se librará hasta noviembre próximo.

R. Blasco.

LA PÉRDIDA DEL “HEYEN.”

Paris 11.

Desde Tokio comunican detalles de la pérdida del Heyen, cañonera japonesa que se fué a pique frente a la bahía de las Palomas, la noche del sábado 16 de septiembre próximo pasado.

El Heyen cruzaba por frente a la referida bahía cuando estalló una tempestad de las corrientes en aquellos mares.

Ha rumbo entonces el Heyen con dirección a parajes donde pudiera defenderse mejor de la mar y el viento; pero tuvo la mala suerte de tropezar con una mina flotante que las corrientes habían arrastrado hasta allí, produciendo una terrible explosión que causó tales averías en la nave que se fué a pique en pocos minutos.

La tripulación se embarcó a toda prisa en los botes y chalupas del Heyen, pero

la mar era tan gruesa que bien pronto zozobraron aquellas débiles embarcaciones, ahogándose todos cuantos las tripulaban.

La tripulación del Heyen componíase de 300 hombres, de los cuales supúese que no se han salvado más que cuatro, que horas antes de la explosión fueron enviados a un servicio especial.

La noticia oficial del siniestro dice que tampoco se sabe nada de los cuatro marineros que consideran únicos supervivientes del Heyen.

Havas.

LOS RUSOS ESPERANZADOS

Paris 11.

(Por teléfono, de Londres.)

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

QUINTO SORTEO DE REGALOS

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

He aquí de lo que se componen algunos de los primeros lotes:

PRIMER PREMIO. Un coche automóvil, de marca acreditada, de seis caballos, dos plazas, con dos marchas y marcha atrás, su valor pesetas 7.000. Comprado a D. B. Mouillaud, director del establecimiento Paris-Madri d-Automóvil, Zorrilla, 11.

Segundo premio. UN SOLAR DE 266,60 METROS CUADRADOS, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, con fachada a la carretera de Aragón. Fesetas 3.072.

Tercer premio. AUTOPIANISTA, para tocar mecánicamente cualquier piano, con dotación de varias piezas de música. Fesetas 1.400.

Cuarto premio. RELOJ REMONTOR, extraplano, saboneta de oro de ley (18 quilates), máquina extrafina, áncora de precisión, número 223.112, garantizado. Fesetas 500. Carlos Coppel, Fuencarral, 25 y 27.

Los demás premios los forman: muebles, objetos de cocina, máquinas de coser, lavadoras, cuadros de reputados autores, relojes, lámparas, aparatos de luz eléctrica, bolsas de viaje, sombrillas, paraguas, bastones, petacas, carteras y boquillas, para caballeros; bolsillos, peineillos, tarjeteros, objetos de perfumería y tocador, para señoras; bronces, objetos de arte, vajillas, cristalerías, cámara fotográfica, objetos artísticos de Eibar y Toledo damasquinados ó incrustados de oro, etc., etc.

Tienen derecho a UN BILLETE del sorteo los suscriptores de Madrid ó provincias que DE UNA VEZ, y a partir de 1.º de enero del año actual, tengan abonado, ó abonados, seis meses, y a DOS BILLETES los de año, en la misma forma. Los lectores compradores que nos remitan colección semestral completa dentro del año, recibirán un billete; bastará con que nos envíen las cabezas del diario cortadas por bajo de la fecha. Las colecciones de provincias deben ser certificadas.

Remitimos los billetes por correo a los suscriptores y lectores de provincias. Los suscriptores y lectores de Madrid, pueden pasar a recogerlos cuando gusten. Se facilita en la Administración de este periódico, a quien lo desee, lista completa descriptiva de los trescientos veinte lotes de que se compone este sorteo.

SOBREESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS. Preparación completa para las próximas oposiciones. Especialidad en problemas gráficos, entre otros, los de agencias pasadas; trabajos de campo con aparatos topográficos y conocimientos prácticos de construcción con alfileres y hornos. Académico, Laguilhoat, San Fernando, 13.

LIQUIDACION. Verdadero de muebles nuevos. Hay despacho florentino por la cuarta parte de su valor. 43, Príncipe de Asturias, 13.

DE VISTAS OFICIAL. De las prácticas, se ofrece, dentaduras, 4 pesetas de ante. Enseña aspirantes sistema sin paladar. Comodidad en el acto. Hortaleza, 42. Académico, Laguilhoat, San Fernando, 13.

La Nueva Parisien. Sombreros y tocas de señora desde 12 pías. Se liven y rizan plumas. Victoria, 12. tienda, osculante a la plaza de Gracia.

La Fábrica de Relojes de Carlos Coppel, Fuencarral, 27, está vendiendo bajo el sistema de devolver a los compradores el importe total de la compra en un determinado día del mes presente, fijándose ese día por sorteo en 1.º del mes próximo. Para más detalles pidan prospectos. C. Coppel. Fuencarral, 27.

GANGAS. Armario de lujo, 15 duros; cama moderna y colección de muebles, 7. Candelas, Fuencarral, 22.

BARRICAS VACIAS se compran, 2 pesetas us. 55. Fuencarral-55.

MEDIDAS DE TODAS CLASES SE ALMACENAN EN BARRICA Y BARRIL. Plaza Cortes de España, 14. Teléfono 2121.

ABOYADOS PLEGADOS. AC. T. de España, 13. 3.º. PLANTAS PLENO-AQUÍFERAS. Llega. Lm. 2.

MARTANA, GALERA O CARRO DE BARRICA. Calle de San Jerónimo, 13, 3.º. SE VEN EN BARRICA Y BARRIL. Se filia tercera para lino de moda en el teatro Español. Razón, D. S. 12, portera.

MUEBLES AVISO IMPORTANTE. Se han terminado un inmenso surtido en sillerías de nogal y caoba, estilos: Ingles, Imperio, y valso. Formas en telas de seda. 100, 300, 400 y 500 pesetas (es una ganga). SOMOVILLA 28-BARQUILLO-28.

Relojitos de oro con estuche y cadena, a 300 pesetas de plata. 15; de acero, 10; de níquel, 12. Placas Guey, Longines, y Waltham, precios de fábrica. Composituras con garantía. A las siguientes precios: Limpieza... pesetas 2.º. Centro de carbón... 1.50. Cinturón de carbón... 2.50. Muebles de baño... 1.º. Sal. 2.º y relojera.

Florida. Se necesitan buques para el comercio. Se ofrecen en telas de seda. 100, 300, 400 y 500 pesetas (es una ganga). SOMOVILLA 28-BARQUILLO-28.

Grandes Almacenes de SANTA CRUZ. Plaza de Santa Cruz, n.º 1. Se necesita una señorita para la sección de confección.

PERDIDA. El domingo de intersección perdí una cartera. Gratificaré su entrega a Fuerte del Sol, 4, sombrero.

PERDIDA. Una perilla color blanco, mancha en la ropa, se ha perdido. Se gratificará su entrega a Fuerte del Sol, 4, sombrero.

LA MEJOR LIJA? LA FLECHA. De venta en droguerías, ferreterías y curtidos.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL. Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores. Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES.

Portland extra HA. TUDELA-VEGUIN. Dirección: Administrador de la Sociedad anónima TUDELA-VEGUIN. EN OVIEDO. Representante en Madrid M. POYALES, OLOZAGA 3.

DÉCIMO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA PETRA URQUINA Y GÓMEZ DE PELAEZ. FALLECIÓ EL 12 DE OCTUBRE DE 1894. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, D. Dionisio Peláez y Arias; sus hijos, D. José, Dionisio, Clemente, Agustín y doña María de los Dolores; hermanos, tíos, demás parientes y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Madrid Alcalá, de Granada y el Obispo de Sión, han concedido, el primero, cien días de indulgencia; el segundo, ochenta; el tercero, y otros ochenta el cuarto, por cada misa que los fieles oyan, sagrada comunión que apicaren ó parte de rosario que rezaren por el descanso eterno de dicha señora.

ANTIGUA AGENCIA STORR. ANUNCIOS para todos los periódicos. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO. Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las oficinas, calle de la SEÑA, 43, 2.º derecha. TELÉFONO SOL MADRID.

Academia Laguilhoat. Cálculos mercantiles, Costabilidad, Caligrafía, Idioma francés, inglés, y alemán. Calle de San Bernardo, 13, principal.

VERDADERA AGUA DE COLONIA. B. F. SENOVI. La más higiénica, fina y de grato aroma. DE REGALO 5.000 PTAS. a los consumidores.

ALMACEN DE PAPEL. Surtido completo de toda clase de papel para periódicos, libros, cartitas y demás publicaciones por importantes que sean. Pidan precios y condiciones. RELATORES, 9.

DIABETES. EL VINO URAMIADO PESONI. EL AZÚCAR DIABÉTICO.

AL QUE LE HAYA CAIDO O ESTE. Cayéndole el pelo, por enfermedad, que acuda a la calle de Columela, 17, bajo izquierda, y lo obtendrá.

POSADA DEL PEINE. calle de Postas, a cien pasos de la Puerta del Sol, Corrales y Telégrafos y a veinte de la Plaza Mayor. No daremos ni aceptaremos caso no tiene sucursales, coche ni agente en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal. HONDEDAJE DE UN PÉSETA.

EL SEÑOR D. FRANCISCO ABRIL Y GIL DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1903 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Carmen Fernández; sus hijos doña Luisa, doña Mercedes, D. Angel, D. Julio, doña Carmen y doña Juana; hijo político D. Lorenzo Montallegre, nieta, hermana doña Amaha, hermanos políticos D. Mariano Herrero y D. Rafael Fernández, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el miércoles 12 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

RUBIO: Concepción Jerónima, 3. OBSEQUIO SIGNIFICATIVO. Fertilizar, hacer fecundo lo estéril, restaurar lo extenuado y combatir la inercia. Lo más que superior, eminente, del Fertilizador y los propósitos de que nadie puede poner en tela de juicio nuestras afirmaciones, hace que en lugar de palabras ofrecemos a las mujeres estériles de matriz débil ó porosa, matrimonios sin hijos, hombres impotentes, debilidad senil, sueño agitado ó pérdidas seminales; a los recién casados; a la gente alegre que celebra bodas íntimas ó banquetes en los que debe reinar la alegría y el buen humor; a las personas débiles, temerosas, convalecientes, neuróticas ó extenuadas; a los parálisis que se mueven ó andan pesadamente ó que tienen horror a las distancias; a las afecciones de debilidad intelectual ó genérica; a quienes sufren vertigos, náuseas, hormigueos en las extremidades, y a cuantos lo soliciten dentro del corriente mes un frasco del maravilloso Fertilizador, que recibirá a domicilio y sin gasto alguno; fíjase este mes, se obtendrá abonando su importe. Dirigir la correspondencia a: Providencia, 61, LA SALUD, Barcelona.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO COELLO, NUM. 46. TELÉFONO 2.067. Avisando a esta casa por telegrama ó telefonema desde provincias, se presta el servicio para entierros ó traslados de todas clases y precios. SERVICIO PERMANENTE.

Vino tónico Madariaga. La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. De suma utilidad en las enfermedades CONSUNTIVAS y NEURASTENICAS etc., y de comprobada eficacia contra la ANEMIA y la clorosis, es insustituible como complemento a la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y obtener las fuerzas de los ancianos Botella, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895. - DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos finos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENTRERO, VINO EN SU PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO APROXIMADO. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Caja con 25 botellas, etc.

Felicitos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencerro, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. - Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. - La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cepillos, corcheros, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante a los consumidores. - Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Depósito en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Fíjense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos por lo visto tan sólo, se entiende con los de una marca que presen los suyos dando algún parecido al aspecto general EXTERIOR de nuestras botellas.

MATERIALES REFRACTARIOS. El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID.

Espectáculos del 12

Comedia. - 9. - Tiquis miquis. - Tierra baja. Lírico. - 812. - (Miercoles popular.) - La Bruja. Zarzuela. - 7. - Gigantes y cabezudos. - El cabo primero. - La balada de la luz. - El húsar de la guardia. Apolo. - 712. - El plato del día. La contrata y El cake walk. - La chavala. - El pobre Valbuena. - Los picaros celos. Esclava. - 7. - El rey del valor. - Cambios naturales. - El rey del valor. - Por esos mundos. Cómic. - 7. - El mozo erio. - Ki-ki-ri-ki. - Cuadros del fresco. - El delirio dominical. Price. - 334. - Tritón ó un bandido del gran mundo. - Loebert. - 7. - La cuna. - Los apócrifos. - Congreso feminista. - La brochaca. Roma. - 7, 9, 10 y 11. - Variado espectáculo. Gran exito Leonette, Roberty, Lily Murey, Reina, las hermanas Solsona, Jane Deley.

Salón de Actualidades. - Espectáculo de variedades. Gran exito de la genial diva Fortanaria y de la sugestiva artista sevillana Amalia Molina. Cuplés y bailes españoles. Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba). - Grandes y variadas funciones de cuadros magníficos en colores y panoramas fijos. - La corrida de toros. - Manobras militares. - Lucha del toro y el tigre. Recreo Seimanco. (Ayala, 1, y Castellana, 10) - Patines, columpio náutico. - Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches. Proyecciones animadas (Fuencarral, 125). - Sesiones cinematográficas todos los días de siete a doce con el aparato último modelo. Siempre las mayores novedades. Cambio todas las semanas. El ventrílocuo Sr. Julián con su trupe en todas las sesiones. Panorama Imperial. (Montera 10), de 3 tarde a 12 noche. - Gran colección. - Segunda serie de la Exposición Universal de París de 1900. Entrada, 40 céntimos. - Luce y luce se cambia la colección. Recreo Argüelles. (Foraz, 20). - Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpios, gimnasio, etc. Frontón Central. - Dos partidos de pelota, a las cuatro de la tarde, a 40 tantos.

BOLETIN religioso del día 12. Santos del día 12 de octubre. - Nuestra Señora del Pilar, Santos Félix y Cipriano, obispos; San Serafín, confesor, y el beato Camilo Constantino y compañeros mártires. Sale el sol a las 6,7 y se pone a las 5,26. Cintas para el día 12. Se gana el Jubileo de Carenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), y habrá solemne función a la titular, a las diez, predicando D. Luis Calpeña, y por la tarde, en la terminación de la novena, D. Antonio Martínez; se hará procesión de reserva, terminando con letanía y salve. En San Pascual, Esclaves. Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Ju. Ejeperpato.

DEUDA PÚBLICA. Pago y entrega de valores Día 12. Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1.º de julio de 1893, y anteriores (excepto Obras públicas, carteretas é inscripciones), atrasos 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2.º por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Día 13. Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, y procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

DINERO. Desde el 3 anual, sobre líneas, ataquileras, rentas, y otros (sin pasar retención) y mobiliarios sin retener. Horvatez, 10, principal izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

Atención. Se compra la cinta de abalorio con el número y abalorio como antiguo. Art. Antigua. Calle, Zarzuela, 4.

Mantas, Mantones. Indulgencias, franjas, como tinte guindado, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

PARA EL DESCANSO DOMINICAL. Una 2.º y 3.º clase, 25 pías; piano, 200; mesa de comedor cuadrada, 15. Muebles y carnos; compra y venta. La casa más bonita de Madrid. - Salones de Ventas. Romanos, 12.

PARA COMPRAR BARATO. Lora y cristal, Jacometrezo, núm. 44, almacén de Carretil, antes Concepción Jerónima.

DINERO. Todo su valor por ahijados, papelerías de Mo. te. Este caso es la que me nos interesa. Calle 6-PRINCIPE-6.

DIABETES

Se cura, obteniendo el alivio de todo, con el ANTIDIABÉTICO PERRIS. Hechos y no palabras. El autor facilita estos de curaciones obtenidas y enfermos en tratamiento, con sorprendentes resultados. - Depósito en Madrid, farmacia de Cubas, Huert. s. 115. Depósito central: Farmacia del autor, Crisnola (Alfonso).

La Sociedad Cooperativa C. I. de C. Ofrece al público su gran fabrica de calzados, con precios y condiciones que ningún otro establecimiento puede competir. FUENARRAL, 26, PISO 1.º

DOÑA DOLORES IRIBARRI Y SAN VICENTE que falleció el 8 de octubre de 1904. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su hermano político D. Antonio Montenegro y Van-Halen; su sobrino D. Antonio Montenegro é Iribarrí y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

GUADROS AL OLEO. 8, Calle del Prado, 8. ALMACEN DE MOLDURAS. FELIX MARIA DE EGUIDAZU. La casa más surtida, en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmenso surtido en ricas molduras extranjeras para marcos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

LINOLEUM. Verdadero y único. Depósito, Arsenal, 24.

HERBAC O-INDIO. DE AROMA NATURAL Y DELICIOSO. He compuesto exclusivamente de hierbas de la India y de substancias vegetales para evitar la carie y las caries. Fortifica exuberantemente el fígado y con una gran dosis, lección quite el dolor de cabeza. Se halla de venta su perfumerías, peluquerías y en el depósito general, Columna, 17.

LA MEJOR LIJA? LA FLECHA. De venta en droguerías, ferreterías y curtidos.

EL SEÑOR D. JOAQUIN RUSPOLI ALVAREZ DE TOLEDO HA FALLECIDO EN PARIS EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1904. R. I. P.

Su desconsolado padre el Excmo. Sr. Duque de la Alcedia; hermanos el Excmo. Sr. D. Carlos, Duque de Sueca; D. José, D. Camilo y Doña María, Vizcondesa de Maubou; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, Tienen el sentimiento de participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

DIABETES

Se cura, obteniendo el alivio de todo, con el ANTIDIABÉTICO PERRIS. Hechos y no palabras. El autor facilita estos de curaciones obtenidas y enfermos en tratamiento, con sorprendentes resultados. - Depósito en Madrid, farmacia de Cubas, Huert. s. 115. Depósito central: Farmacia del autor, Crisnola (Alfonso).

La Sociedad Cooperativa C. I. de C. Ofrece al público su gran fabrica de calzados, con precios y condiciones que ningún otro establecimiento puede competir. FUENARRAL, 26, PISO 1.º

DOÑA DOLORES IRIBARRI Y SAN VICENTE que falleció el 8 de octubre de 1904. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su hermano político D. Antonio Montenegro y Van-Halen; su sobrino D. Antonio Montenegro é Iribarrí y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

GUADROS AL OLEO. 8, Calle del Prado, 8. ALMACEN DE MOLDURAS. FELIX MARIA DE EGUIDAZU. La casa más surtida, en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmenso surtido en ricas molduras extranjeras para marcos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

LINOLEUM. Verdadero y único. Depósito, Arsenal, 24.

HERBAC O-INDIO. DE AROMA NATURAL Y DELICIOSO. He compuesto exclusivamente de hierbas de la India y de substancias vegetales para evitar la carie y las caries. Fortifica exuberantemente el fígado y con una gran dosis, lección quite el dolor de cabeza. Se halla de venta su perfumerías, peluquerías y en el depósito general, Columna, 17.

LA MEJOR LIJA? LA FLECHA. De venta en droguerías, ferreterías y curtidos.

EL SEÑOR D. JOAQUIN RUSPOLI ALVAREZ DE TOLEDO HA FALLECIDO EN PARIS EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1904. R. I. P.

Su desconsolado padre el Excmo. Sr. Duque de la Alcedia; hermanos el Excmo. Sr. D. Carlos, Duque de Sueca; D. José, D. Camilo y Doña María, Vizcondesa de Maubou; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, Tienen el sentimiento de participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.